INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionistas de la Compañía

RIOLANGO S.A.

Ciudad. –

1. He examinado el Balance general de RIOLANGO S.A. al 31 de Diciembre del 2019 los estados anexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3. Los estados financieros mencionados fueron ajustados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

4. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de RIOLANGO S.A.. así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Ing. Rosa Villamar Cortez
Comisario